



Reforma electoral deberá entrar en vigor antes de junio de 2026

Al tratarse de una reforma constitucional, es necesaria su aprobación por mayoría calificada en las dos Cámaras del Congreso de la Unión

Por Omar Tinoco Morales

11 Ago, 2025 03:16 p.m. MX



Regreso de recursos a la Federación, Pablo Gómez

Este lunes 11 de agosto, **Claudia Sheinbaum Pardo instaló la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral**, y adelantó que próximamente se llevarán a cabo foros y mesas de diálogo para dar forma al proyecto que será presentado al Congreso.

Aunque la presidenta Sheinbaum aseguró que la discusión será amplia, el tiempo para que la Comisión, encabezada por Pablo Gómez, presente el proyecto de reforma electoral es limitado, **pues la reforma deberá estar lista antes de junio de 2026.**

La elección federal de 2027 se llevará a cabo el domingo 6 de junio, por lo tanto, la reforma que impulsa la presidenta sheinbaum deberá estar lista **90 días antes de que el Instituto Nacional Electoral (INE) arranque el proceso electoral 2026-2027.**

El periodo ordinario, una ventana de 3 meses

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados**, señaló que hasta ahora no hay nada concreto y la reforma que impulsa el **Poder Ejecutivo** se ha discutido de manera informal.

[Reforma electoral deberá entrar en vigor antes de junio de 2026 - Infobae](#)